

### 3. Historia y ciencias sociales: España

**Karin Schüller: *Einführung in das Studium der iberischen und lateinamerikanischen Geschichte*. Münster: Aschendorff 2000. 220 páginas.**

La editorial Aschendorff publica en su serie “Introducciones”, dirigida a estudiantes principiantes, una introducción al estudio de la historia ibérica y latinoamericana. Al menos dos interrogantes surgen de forma inmediata: ¿cuál es el destinatario entre los estudiantes en Alemania?, y ¿cuál es el denominador común, el factor integrador del tema?

Con respecto a la primera cuestión, la propia autora considera, por un lado, un amplio interés hacia los países latinoamericanos pero, por otro lado, una posición muy marginal de temas relacionados con la península Ibérica en el sistema universitario alemán (p. 7). Si la creciente especialización dentro de la Historia genera un mercado suficientemente amplio para una introducción a los estudios de los países ibéricos y latinoamericanos queda un poco en el aire.

La segunda cuestión es mucho más importante y compleja. La demarcación clara y coherente de un cuerpo común de historia entre los países ibéricos y latinoamericanos resulta imposible desde cualquier punto de vista. Si es la historia lusitana e hispana en términos romanos, quedan excluidos, por ejemplo, los pueblos indígenas del continente conquistado. Si es el idioma (portugués y español), se elimina al eusquera, al quechua, al tzotzil y muchísimos más de uso regular y de historia larga, incluso prehispana. Si se trata de una historia colonial, las Filipinas, Angola o el Sahara tendrían el mismo derecho de estar ahí que Perú o Bolivia. ¿Qué tienen en común Brasil y Cataluña o Guatemala

y Portugal? ¿Las islas Canarias son ibéricas?... No hay por dónde cogerlo y la decisión de Karin Schüller se debe a criterios pragmáticos y a las demarcaciones académicas más consolidadas en vez de razones científicas fundamentadas (p. 11).

Para los estudiantes alemanes que pretenden estudiar la historia de los países en cuestión, el libro es de suma utilidad. No requiere apenas conocimientos previos, es práctico y, dentro de lo que cabe, informativo. Comienza con una breve introducción a unos términos esenciales de la Historia (periodización, cronología, genealogía) para desarrollar a continuación las grandes líneas de la historia de España, Portugal y Latinoamérica. El enfoque general es bastante tradicional, es decir, una historia de grandes eventos políticos, ocasionalmente enriquecida por datos económicos y sociales. La incorporación de dos capítulos sobre “las mujeres en el mundo ibérico” sale de este esquema general historiográfico, ya que ningún otro colectivo social, ni indígenas ni grupos étnico-religiosos ni clases populares, aparece en algún momento de forma distinguida. Los representantes latinoamericanos pueden sentirse tratados de forma desequilibrada, ya que España y Portugal tienen su historia nacional propia en capítulos propios mientras todo el subcontinente, con su gran variedad de países, culturas e historias forma una historia común, aunque internamente diferenciada. En el capítulo final, la autora aporta unos instrumentos básicos para el estudio de dichas materias.

Bien escogidos, desde un punto de vista didáctico, son algunos temas clásicos y controvertidos en el debate historiográfico como la “leyenda negra” de España, la imagen negativa adquirida por la

brutalidad de la conquista y de la Inquisición, la “monarquía como forma de Estado en Latinoamérica” o la comparación de la esclavitud entre el norte, supuestamente más inhumana, y el sur del continente americano. Cada capítulo está acompañado de una bibliografía comentada muy básica, limitada a unos pocos títulos, para orientar al estudiante hacia lecturas introductorias para cada tema y época.

Poco más se puede esperar de una obra tan sintética y elemental sobre un tema tan amplio y cabe esperar que surjan los estudiantes de facultades que ofrezcan como especialidad propia de la Historia la del estudio de la historia ibérica y latinoamericana.

*Holm-Detlev Köhler*

**Serafín Fanjul: *Al-Andalus contra España. La forja del mito*. Madrid: Siglo XXI 2001. 245 páginas.**

Desde que hace medio siglo estalló una entretanto famosa polémica sobre el legado islámico en la historia de España, el tema no ha dejado de alimentar numerosas discusiones y publicaciones. Sin embargo, cuando Américo Castro difundió en su tiempo la tesis de una convivencia entre las tres culturas y se vio desmentido por su contraparte intelectual Claudio Sánchez Albornoz, la siguiente confrontación tenía rasgos de un discurso académico sobre el lejano pasado: lo que se discutía era la supuesta contribución de la cultura árabe al carácter nacional español. Más de cincuenta años después, bajo las circunstancias de una creciente confrontación política y hasta bélica entre Oriente y Occidente, el pasado islámico en el suroeste de Europa muestra una actualidad inesperada.

Ya con el título de su obra Serafín Fanjul, arabista y catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, defiende una tesis asombrosa: la época islámica en la península Ibérica, resumida bajo el lema de *Al-Andalus*, poco o nada tiene que ver con España, o, dicho en otras palabras, lo llamado andalusí no dejó huellas en la cultura española. Mientras la opinión generalizada en nuestros días, muchas veces de corte superficial, poco inspirado por los hechos históricos, se deja llevar por una visión romántica y hasta idílica de los más de ocho siglos de presencia musulmana en tierras de España, alabando más que nada un altísimo estándar cultural logrado bajo el califato cordobés de los Omeyas, el autor de la presente obra afirma todo lo contrario. A lo largo de los ocho capítulos de su libro, escrito de modo ensayista y sirviéndose de un estilo muchas veces polémico y provocador, nos enteramos de que España prácticamente nada le debe a los moros. Ni el idioma castellano muestra gran cantidad de palabras con raíz árabe, como siempre pensábamos, ni los platos regionales de España se dejaron influenciar por la cocina de Al-Andalus ni las costumbres populares nos hablan de tiempos musulmanes, como dábamos por supuesto al menos en el caso del flamenco andaluz. Según el autor, gran parte de las toponimias adscritas generalmente a la herencia árabe, se derivan de palabras latinas o visigodas y sólo a duras penas se salvan unos cuantos ríos y sierras cuyos nombres, obviamente, en su tiempo fueron dados por gente de habla árabe. Resumiendo en pocas palabras: la realidad histórica española en la perspectiva del autor es la que cuentan los cincuenta retablos de azulejos en la sevillana plaza de España: no va mucho más allá de los últimos cinco siglos y generalmente recién empieza con la conquista cristiana de los respectivos lugares, hoy

en día capitales de provincia –con lo cual el libro refleja en muchas páginas la ya conocida crítica anti-castrista de Sánchez Albornoz y sus homólogos–. Lo que le molesta a Serafín Fanjul es el prejuicio pro-islámico de la visión contemporánea que, según el autor, no tiene fundamento en la realidad histórica, sino que se debe a una mala conciencia cara al pasado colonialista. En cuanto al islam en España, tal sentimiento de culpabilidad se presenta como otra versión de la leyenda negra, donde los moros y judíos son los buenos de la historia y la llamada *Reconquista* cristiana tiene que conformarse con el papel destructivo de haber puesto fin al gran experimento de una convivencia de las culturas.

A pesar de sus múltiples argumentos enriquecedores y gran variedad de ejemplos bien discutibles, el libro deja un sabor extraño en la boca del lector: primero por su estilo más polémico que dialogante, luego por la perspectiva predominante de un arabista que suprime cualquier simpatía frente a su materia. En estos tiempos, cuando España por primera vez en la historia moderna tiene que enfrentarse con la presencia ilegal de grandes minorías islámicas en su territorio peninsular (como mano de obra barata y carne de cañón de la agricultura), cuando militares españoles y marroquíes se disputan entre sí una pequeña piedra del Mediterráneo llamada Perejil (con lo cual se cuestiona simbólicamente la soberanía española sobre Ceuta y Melilla) y cuando el presidente del Gobierno español se pone en primera fila de la alianza militar contra un país islámico, tal vez no es mera casualidad que un profesor de cultura árabe se ponga a insinuar que España no le debe nada al islam, apoyando así la corriente xenófoba dentro de la sociedad española.

Raimund Allebrand

**Hermann Kellenbenz (†)/Rolf Walter (eds.): *Oberdeutsche Kaufleute in Sevilla und Cádiz (1525-1560). Eine Edition von Notariatsakten aus den dortigen Archiven. Con una introducción de Rolf Walter. Stuttgart: Franz Steiner 2001. 712 páginas.***

En el prefacio a esta obra, Rolf Walter narra la historia de su publicación. En un principio, estaba previsto que la edición fuera publicada exclusivamente por Hermann Kellenbenz; pero debido a su muerte en 1990, no se pudo realizar este plan. Kellenbenz, que ha dedicado gran parte de su vida profesional como historiador a los Fugger en España, había coleccionado documentos en el Archivo de Protocolos de Sevilla, en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz y en el Archivo de Protocolos de Cádiz, con la intención de editarlos como complemento a su extensa monografía *Los Fugger en España y Portugal hasta 1560*. Los documentos recogidos no se refieren solamente a los Fugger, sino a prácticamente la totalidad de los comerciantes de Alemania del Sur, presentes en aquellas décadas en Sevilla y Cádiz (Welser, Rosenberger, Cromberger-Nürnbergger, Neidhart, etc.) y relacionados todos ellos con los más importantes financieros europeos en la época de Carlos V. Debido a que éste practicó desde los años veinte del siglo XVI una política de apertura frente a América, muchos comerciantes y financieros se establecieron en el sur de España para participar de una forma u otra en el incipiente y lucrativo negocio de ultramar. Y como la gran mayoría de los negocios efectuados –por lo menos, los de mayor envergadura– precisaban de una corroboración notarial, probablemente los documentos reproducidos reflejan fehacientemente las interacciones económicas con el Nuevo Mundo a lo largo de varias décadas.

Indudablemente, los comerciantes alemanes y genoveses jugaron un papel determinante en los negocios con el Nuevo Mundo en la primera mitad del siglo XVI. Incluso se habla de la época de los Fugger, y algo más tarde del siglo de los genoveses. Resulta extremadamente interesante observar el tipo de relaciones económicas y personales que mantenían entre sí, los negocios que realizaban, las inversiones que hacían. Negociaban con prácticamente todo: oro y plata, perlas, azúcar, esclavos, financiaban la Carrera de Indias y eran partícipes de las ganancias. Los genoveses y los Fugger cooperaban en todo tipo de negocios. Junto a los comerciantes hay que mencionar a los tipógrafos, cuyas imprentas suministraban prácticamente todas las publicaciones que se enviaban a América.

En cuanto a la importancia económica de los diferentes negocios de los alemanes en el sur de España, en primer lugar hay que enumerar los negocios bancarios, ante todo de los Welser y Fugger, seguidos del comercio de diferentes mercancías, de seguros y de negocios de imprenta.

Tras la extensa introducción, se reproducen casi mil documentos, la gran mayoría provenientes de Sevilla y sólo unos pocos de Cádiz. Se ha respetado la ortografía y la sintaxis de la época; es decir, los documentos están escritos y reproducidos en el español de la primera mitad del siglo XVI, lo que en más de un caso dificulta algo la lectura de las fuentes. Es de celebrar, que junto a la bibliografía y un índice onomástico también se haya incluido un glosario que explica, aunque sólo sea brevemente, toda una serie de términos que han caído en desuso y que por lo tanto son difíciles de entender para el lector de hoy (almojarifazgo, celemín, juro de resguardo, solimán, etc.).

Junto con las publicaciones de Kellenbenz y los libros de otros historiadores

sobre el siglo XVI, esta documentación de fuentes mejora sensiblemente nuestros conocimientos sobre múltiples aspectos económicos y familiares de los alemanes en España; al mismo tiempo ayuda a entender, cómo la América hispana fue integrada en el mercado europeo de la Edad Moderna.

*Walther L. Bernecker*

**Rafael Valladares: *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación.* Leuven: Leuven University Press 2001. 143 páginas.**

Valladares estudia las relaciones políticas entre Portugal y Castilla en sus dominios y plazas asiáticas desde la unión de ambas coronas en 1580 hasta el declive de la Asia ibérica en la segunda mitad del siglo XVII. Contrariamente a la experiencia americana, las relaciones entre ambas monarquías en Asia han suscitado hasta ahora solamente poco interés entre los historiadores. Además, en cuanto a la bibliografía existente, hasta la segunda mitad del siglo XX, ésta presenta las relaciones en el oriente ibérico como mero reflejo de las relaciones conflictivas en la península. Esta perspectiva nació en la época aquí estudiada como consecuencia de la llamada restauración de la monarquía portuguesa en 1640 y de los enfrentamientos militares que la siguieron hasta la firma de la paz entre ambas coronas en 1668. En la historiografía portuguesa se ha mantenido hasta la segunda mitad del siglo XX la idea de que fue la unión de ambas coronas la que causó el derrumbe del imperio portugués en Asia en el siglo XVII, dada la política represiva de los Habsburgo españoles contra los holandeses, que en consecuencia invadieron cada

vez más el espacio americano y asiático. Finalmente, la historiografía internacional sobre la Asia ibérica se limita hasta ahora en gran parte a cuestiones económicas.

Valladares estudia en cambio las perspectivas y consecuencias políticas que la unión de coronas de 1580 trajo consigo para las relaciones ibéricas en Asia. La investigación del autor se basa en gran parte en la bibliografía existente y en menor medida en fuentes inéditas de archivos españoles y portugueses. Además, Valladares ha analizado una amplia gama de fuentes impresas de la época. Fruto de este esfuerzo es una obra que a pesar de no presentar realmente novedades tiene el mérito de ofrecer una síntesis sutil y equilibrada.

Las relaciones entre Castilla y Portugal en Asia representan una historia de oportunidades perdidas y de malentendidos. Para la corona castellana Asia tuvo siempre una importancia menor frente a los territorios americanos y su riqueza incomparable. Asia fue considerada en cambio ya antes de 1580 como una fuente de problemas, dado el interés principal de la corona de impedir la salida de los metales preciosos de América hacia Asia, hecho que se refleja en la conquista vacilante e incompleta de las Filipinas. Por esta razón se mantuvieron separadas después de 1580 las carreras comerciales de América y de Asia. Además, mientras que Felipe II había ya abandonado antes de 1580 cualquier intento de llevar adelante la expansión en Asia, la unión de las coronas creó nuevos problemas políticos emanados de la competencia entre comerciantes y misioneros españoles y portugueses.

Para la monarquía portuguesa, en cambio, el imperio oriental era ya antes de 1580 la fuente principal de prestigio, y siguió siéndolo después, a pesar de que sus plazas asiáticas nunca alcanzaron una base territorial y unión política estable y

ni siquiera produjeron ingresos suficientes para financiar su propia administración. Mientras tanto, los comerciantes y oficiales reales portugueses en Asia, en su mayoría hidalgos, se dedicaban cada vez más a defender sus propios intereses estamentales y particulares frente a la monarquía, fuera ésta portuguesa o castellana.

En fin, como bien demuestra el libro de Valladares, a pesar de algunos intentos fracasados de mejorar la defensa mutua y la autofinanciación de los dominios y plazas asiáticos en la época del conde-duque de Olivares, la política real cambió tan poco durante el período de 1580 a 1680 como no lo hicieron los problemas estructurales de la presencia ibérica en Asia, por ejemplo respecto a la incapacidad de modernizar las redes de comercio y a la discriminación de comerciantes portugueses de (supuesto) origen judío, actitud en que coincidieron la corona castellana y los hidalgos portugueses. Por esta razón, a finales del siglo XVII, el imperio portugués en Asia se había definitivamente reducido a un mito frente a la competencia cada vez más fuerte de otros países europeos en la región.

*Christian Büschges*

**Nigel Griffin/Clive Griffin/Eric Southworth/Colin Thompson (eds.): *Culture and Society in Habsburg Spain*. Suffolk: Tamesis 2001. VIII + 242 páginas.**

El volumen aquí presentado contiene diversos estudios, compilados en honor del profesor británico R. W. Truman. Dichos estudios han sido realizados por compañeros y discípulos suyos, que de esta forma homenajean a Truman con motivo de su retirada de la actividad docente tras una vida dedicada a la ense-

ñanza y a la investigación. Los trabajos presentados se inscriben dentro del área temática de la península Ibérica durante el reinado de los Habsburgo, es decir, los siglos XVI y XVII. En ellos se tratan aspectos culturales e históricos, pero principalmente literarios.

En el primero de ellos, Bruce Taylor analiza la orden religiosa de los mercedarios, poniendo especial atención al proceso de reclutamiento de nuevos miembros. Taylor pretende averiguar, a través de este análisis, la percepción que la propia orden tenía de sí misma, así como su evolución a través del tiempo. Esta evolución corresponde a un proceso de progresiva clericalización, desde unos comienzos en la Edad Media en los que la principal función de la orden era el rescate de prisioneros cristianos en Berbería. Analizando su tarea misional en el Nuevo Continente, el autor pone de relieve el carácter poco ortodoxo de la institución. La orden de los mercedarios experimentó también el proceso reformista promovido por Felipe II, iniciándose así una nueva época en la que la importancia de la religiosidad fue en aumento, hecho que se ejemplifica en el creciente número de canonizaciones y beatificaciones a partir de los años 20 del siglo XVII. Taylor analiza también la distinta evolución de la orden en Aragón, con un número mucho menor de adeptos y también con una disciplina todavía más laxa. No deja tampoco de señalar el comportamiento de los mercedarios con los conversos y con las leyes de limpieza de sangre. Para él, la orden no terminó de vetar a este colectivo hasta finales del siglo XVI.

El siguiente trabajo, realizado por Jeremy Lawrance, repasa la literatura *turquica*, es decir, las obras no ficcionales referidas al mundo turco, redactadas en el marco geográfico español. Citando la labor bibliográfica de Carl Göllner, que en los años sesenta recopiló este tipo de lite-

ratura en la Europa del siglo XVI, Lawrance analiza la casi ausencia de obras españolas. Propone incluir dos de ellas, en primer lugar la *Embajada de Tamorlán*, de Rodrigo González de Clavijo, y en segundo lugar el *Viaje a Turquía*. El tono de la primera obra sería imparcial, llano y casi monótono, carente de todo partidismo. Lawrance cree reconocer en él la familiaridad cultural existente entre la cultura cristiana y la musulmana en el marco peninsular. El gusto por recalcar lo exótico, lo extranjero, sería una característica sin embargo de la segunda obra. Según Lawrance, este gusto por lo exótico, común a la Europa del siglo XVI, ya sea por el Nuevo Mundo o por el imperio turco, sería una prueba del desarrollo de conciencia propia por parte de Occidente.

Thomas F. Earle analiza la obra *Os estrangeiros* del portugués Sá de Miranda. La obra nos ha llegado en dos ediciones, una de 1559 por João da Barreira, y otra de 1561 de António de Maris, que es la aceptada comúnmente. Este autor, que gustaba de revisar y corregir sus trabajos, nos proporciona aquí dos versiones de la misma obra, con el mismo tema pero con distintas palabras. Mediante el distinto tratamiento, según la cantidad de recursos retóricos, el autor influye conscientemente sobre el carácter y la tensión dramática del argumento, introduciendo connotaciones distintas. La primera versión, mucho más larga y ejemplo del recurso de la *amplificatio* retórica, parece haber sido compuesta para ser leída. Earle la indentifica con la *Comedia humanística Española*, al estilo de *La Celestina*.

David Pattison, analizando los niveles léxico y morfosintáctico, pretende responder a la pregunta de la verdadera fecha de composición del *Lazarillo de Tormes*. Después de presentar el estado de la cuestión sobre el tema, y en base a un breve análisis de arcaísmos y de formas verbales, el autor

sugiere que la obra habría sido compuesta mucho antes de la fecha de edición, en la primera mitad del siglo XVI.

La “Carta del Bachiller de Arcadia” es el tema elegido por John Rutherford para su trabajo. En ella, un autor anónimo defiende una obra histórica de un tal Capitán Salazar, pero su lenguaje está cargado de dobles sentidos. Rutherford llega a la conclusión de que el autor sería un enemigo de don Diego Hurtado de Mendoza, embajador en la Santa Sede, y que para atacar a su enemigo se habría valido del comentario de un libro imaginario que nunca leyó. Para ello eligió a un personaje, el Capitán Salazar, autor de varios libros de carácter militar y de poco valor, y le adjudicó erróneamente la autoría de una obra histórica sobre Carlos V y la guerra en Alemania de 1547, redactada por otro Salazar, Pedro de Salazar.

En el siguiente estudio Charles Davis analiza la figura de Álamos de Barrientos, y su postura como defensor del tacitismo en España. Álamos de Barrientos se formó en la corte al abrigo de Gonzalo Pérez y pasó a ser también criado de Antonio Pérez. Cuando éste cayó en desgracia y huyó, Barrientos fue acusado de seguir simpatizando con él y apoyarle. Por eso su traducción de Tácito de 1594, que iba acompañada de un compendio de aforismos, encontró mucha oposición. Davis rastrea la existencia de posibles copias de este texto de 1594, como una compilación de aforismos atribuida por Setanti a Arias Montano. Este texto sería luego modificado por Álamos de Barrientos para su posterior publicación en 1614, y se correspondería con el manuscrito MS 948 de la Biblioteca Nacional de Madrid. En 1614 Barrientos, cambiando la forma pero también el lenguaje, y presentando los aforismos de una forma descriptiva, y no prescriptiva, como en 1594, conseguiría restarles conflictividad.

Colin Thompson nos presenta en la contribución siguiente la figura de fray José de Sigüenza, historiador de la orden de San Jerónimo y librero mayor de la biblioteca de El Escorial. Sigüenza aparece como una figura contradictoria, que estuvo bajo el punto de mira de la Inquisición, identificado por Bataillon como un seguidor del *bibliismo* de Arias Montano. Thompson le considera como un representante de la vida intelectual española de su tiempo, y para entenderle en esta faceta analiza la parte final de su *Tercera Parte de la historia de la Orden de San Gerónimo* de 1605, donde describe la decoración de la biblioteca de El Escorial, proporcionando ideas propias sobre cuestiones candentes de su tiempo. A través de estas ideas se desprende que el concepto en uso sobre el clima cultural e ideológico de España a comienzos del siglo XVII, ortodoxo e intolerante, debe ser cuestionado y modificado.

Ian Michael por su parte presenta las dos copias del *Quijote* existentes en la biblioteca de Thomas Bodley. También analiza la edición *princeps* de esta primera parte del *Quijote*, refiriéndose al estado de la cuestión. Basándose en un documento de Pérez Pastor, inadvertido por estudiosos como Flores o Rico, llega a la conclusión de que en el momento de impresión de la primera parte del *Quijote*, en 1604, la imprenta de Juan Cuesta tenía capacidad para trabajar con bastante rapidez. Finalmente concluye también que es improbable que el ejemplar existente en esta biblioteca sea la *editio princeps*.

En el siguiente trabajo, Jules Whicker analiza *El dueño de las estrellas*, de Ruiz de Alarcón y su relación con la política de Olivares. El carácter crítico que aparece en la obra hace pensar que Alarcón no pretendía tanto elogiar al privado, o a su propio patrón, Medina de las Torres, como dramatizar el peligro de la pasión desen-

frenada y la importancia de la prudencia política.

En su estudio sobre el *Heráclito y Demócrito de nuestro siglo* de Antonio López de Vega, Jeremy Robbins llama la atención sobre la importancia del escepticismo en el Siglo de Oro a través de la descripción del pensamiento del portugués López de Vega. Ante la cuestión de la capacidad de conocimiento, tomaría una posición retórica, más positiva que escéptica.

Robert Pring-Mill analiza concepto y agudeza en Gracián teniendo en cuenta su influencia en pensadores modernos, revisando las cuestiones que estos mismos analizan. Pring-Mill presenta y discute ensayos sobre el tema de autores como Woods, Sarbiewski o May.

Michael Woods estudia en su contribución la relación de Calderón con el tema de las predicciones que se cumplen, y para ello analiza la obra *La vida es sueño*. Woods concluye que la cuestión está inscrita en la visión tomista, y que los malos augurios en el caso de Segismundo son en realidad relativos, ya que él no resulta damnificado directamente por ellos.

Como conclusión del volumen, John Edwards presenta la figura de Lorenzo Lucena, un español del siglo XIX que se hizo anglicano y se convirtió en el primer profesor universitario de español en el Reino Unido, analizando también su labor como traductor y como sacerdote tolerante y de espíritu ecuménico.

*David Escribano*

**Carlos Seco Serrano: *Alfonso XIII. Madrid: Arlanza (Los Borbones, 9) 2001. 297 páginas.***

De Alfonso XIII bien se puede decir que “el odio y la parcialidad lo desfigura-

ron, y su carácter aparece dudoso en la historia”. Rubén Darío y Winston Churchill, Madariaga y Albiñana lo admiraron. Blasco Ibáñez y Unamuno, Valle-Inclán y Ortega, Gabriel Maura y el conde de Romanones lo atacaron (estos últimos cuando habían dejado de ser sus ministros). La República le hizo un juicio por negligencia en sus deberes como soberano constitucional. ¿Traicionó, por su militarismo, la Constitución y la democracia? ¿O más bien arruinó la monarquía por su excesivo liberalismo? Carlos Seco Serrano se propone en su libro una revisión y rehabilitación completa de la figura, tan mal tratada por el destino y por los historiógrafos, del último rey de la Restauración. Para él, Alfonso XIII era un rey con vocación regeneracionista que “encarnó la conciencia del 98 en el trono”. Se empeñó por lograr “la aproximación civilizada entre las dos Españas – oficial y vital”. Los casi treinta años de su reinado significaron “un sorprendente renacimiento en todos los órdenes”. El afán de don Alfonso era “contribuir al progreso y al prestigio, en todos los órdenes, de la España que le tocaba regir”. Su labor para paliar los horrores de la contienda europea en los años 1914-1918 contribuyó a restablecer el prestigio internacional de España, fuertemente afectado por la Semana Trágica y el asunto Ferrer. La expedición a Las Hurdes en 1923 fue un ejemplo de regeneracionismo práctico, “el comienzo de una reconquista del propio suelo descuidado durante siglos”, según Gregorio Marañón. Bajo Alfonso XIII, Madrid se convirtió, de poblachón manchego, en una de las ciudades más modernas y atractivas de Europa: la construcción de los hoteles Ritz y Palace, la Gran Vía y el Metropolitano, los rascacielos de la Telefónica y de la Prensa y la Ciudad Universitaria se deben a sus impulsos y gestiones. Alfonso XIII no se enriqueció nunca; al contrario,

“completó con su fortuna particular el déficit que generaba el ejercicio de su función pública”. No era militarista, y si se identificaba con ciertas pretensiones de los militares, también puso su empeño en mantenerlos dentro de una lealtad básica a las instituciones legales. Lejos de ser, en 1923, el auténtico artífice del golpe de Estado de Primo de Rivera, aceptó el régimen dictatorial porque no tenía otro remedio, y para evitar un derramamiento de sangre. Fue este acomodamiento que, trágicamente, le costó el apoyo del pueblo, de los factores de progreso intelectual y social, y hasta de los mismos monárquicos, haciendo inevitable su renuncia en 1931. En 1941, cuando abdicó a favor de su hijo Juan, el “generalísimo” Franco hizo desaparecer el documento de este peligroso acto.

El señor Seco Serrano lleva ocupándose ya más de treinta años de la figura del monarca. Su ensayo *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración* (1ª ed. 1969) y su estudio erudito *Alfonso XIII y su época. El Estado y la política* (1999) son los productos más importantes de esta sostenida pasión. Su *Alfonso XIII* actual es un libro bien documentado y escrito con suprema elegancia. Los detalles, presentados con discreción, sobre el drama privado del monarca (de sus cuatro hijos varones, dos sufrían de hemofilia y otro era sordomudo), contribuyen a captar las emociones del lector educado y a con vencerlo de que los españoles, en aquella época, no estaban a la altura de su rey. Cien años después del comienzo del reinado personal de Alfonso XIII, Seco Serrano intenta “ofrecerlo a nuestros ojos y aproximarlo, tal cual era, a nuestro corazón”.

*Günther Schmigalle*

**Richard C. Pennell: *La guerra del Rif. Abdelkrim el-Jattabi y su Estado rifeño. Melilla: Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, UNED-Centro Asociado de Melilla (Col. “La Biblioteca de Melilla”) 2001. 369 páginas.***

La historia colonial de España no terminó con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas en 1898. Ya que Francia, Inglaterra y Alemania no se podían poner de acuerdo sobre quién iba a controlar la franja costera frente a Gibraltar, a principios del siglo xx Francia e Inglaterra acordaron que esta región iba a ser zona de influencia española. Cuando los franceses instalaron su protectorado marroquí en 1912, la parte norteña (con excepción de Tánger) devino en protectorado español, al igual que una región en el sur del protectorado francés que debido a su extrema pobreza no recibió casi ninguna atención por parte de los españoles. El protectorado español en el norte fue dominado por la sierra del Rif. Su accidentada geografía y las condiciones climáticas dificultaron la agricultura y la ganadería. El Rif fue una zona pobre con una población estimada de entre quinientos mil y un millón de habitantes. España iba a ser la potencia protectora de esta región hasta 1956 cuando Francia disolvió los protectorados sin haber ni siquiera consultado Madrid.

Tanto para España como para Marruecos, la historia del protectorado español es sumamente importante. Para Marruecos forma parte de su historia nacional en el siglo xx. Las zonas españolas en el norte y en el sur siempre habían sido periféricas para el Estado del sultán. Esta distancia con el poder central se reforzó por la división en protectorados españoles y franceses. Mientras en el sur hasta hoy se libra una lucha entre anexionistas y autonomistas, la integración del norte al Estado-nación marroquí ha sido un éxito después

de 1956. Para España, el surgimiento de unas fuerzas armadas coloniales en Marruecos con una mentalidad muy peculiar fue un factor importante durante la Guerra Civil y la dictadura franquista. En 1936, sólo el ejército colonial tenía experiencia de combate. Apoyó casi unánimemente el levantamiento contra la República y después de haber cruzado el mar (con ayuda de las fuerzas aéreas y navales alemanas e italianas) fue por largo tiempo la columna vertebral de los nacionalistas.

*La guerra del Rif* es uno de los pocos libros serios que se ocupa de la historia del protectorado español presentando un análisis muy bien documentado del levantamiento más importante contra la ocupación española. Debido a toda una serie de problemas políticos, económicos y militares, los españoles no habían intentado controlar directamente todo su protectorado hasta que terminó la Primera Guerra Mundial. Recién en 1919 cambiaron de estrategia y se propusieron ocupar por la fuerza su protectorado. Después de dos años y bajo el liderazgo de Abdelkrim, los rifeños lanzaron una contraofensiva matando a unos diez mil soldados españoles en el curso de dos semanas. Los españoles se vieron obligados a retirarse a las ciudades más importantes mientras que Abdelkrim pudo levantar su Estado rifeño, que controló gran parte del protectorado español. Cuando las fuerzas de Abdelkrim empezaron a penetrar en el protectorado francés, Francia y España acordaron lanzar una campaña conjunta contra el Estado rifeño. Los españoles desembarcaron una gran fuerza en la costa del Mediterráneo y los franceses atacaron desde el sur. En 1926, Abdelkrim se rindió a los franceses y en 1927 toda resistencia había terminado.

Pennell cuenta, por un lado, la historia de esta guerra y por el otro analiza las posibilidades y los límites del Estado rifeño.

Ve en Abdelkrim un modernizador anti-colonialista que quería liberar el Rif tanto de España como de Francia (y del sultán). Una parte importante del proyecto de Abdelkrim fue unir el Estado moderno y la religión musulmana, a la cual quiso desvincular de sus contextos comunales. Sin embargo, gran parte de sus seguidores tenían ideas totalmente opuestas y por eso es poco probable que el Estado rifeño hubiera sobrevivido a los conflictos internos. *La guerra del Rif* es la traducción de *A Country with a Government and a Flag*, publicado en 1986 (y basado en una tesis doctoral de 1979). A pesar de muchas correcciones y mejoras, a veces se nota que el texto fue escrito hace ya muchos años. Sin embargo, la publicación de esta traducción, así como la de otros libros sobre el protectorado español en Marruecos (S. Balfour, *Deadly Embrace*, Oxford 2002; F. Rodríguez Mediano, *El protectorado español en Marruecos*, Madrid 2002) demuestra que la historia de España en Marruecos finalmente recibe la atención que merece.

Ulrich Mücke

**Cristina Gatell/Glòria Soler: *Miguel Batllori. Recuerdos de casi un siglo*. Barcelona: El Acantilado 2001. 419 páginas.**

Memorias del historiador y padre jesuita Miguel Batllori (Barcelona, 1909), a través de las cuales se narra su biografía, que se entremezcla con acontecimientos históricos, personajes y con su propia perspectiva sobre los mismos. A pesar de que en el relato se sigue un orden cronológico general y que la obra se inicia con un retrato de su familia y de la posición social de ésta, en ocasiones las narradoras

repite situaciones con el fin de profundizar en ciertos aspectos y dar una visión más completa sobre ellos. Existen una serie de etapas que marcan su trayectoria, como son su período de formación en la Universidad –iniciado en 1925 en plena dictadura de Primo de Rivera– o su decisión de hacerse jesuita en 1928. De todos modos se observa cómo su toma de posición espiritual le permitió moverse en un contexto internacional y participar activamente en una serie de acontecimientos históricos y religiosos clave. A lo largo de la obra va aportando su opinión sobre una situación política concreta, en ocasiones lo hace de un modo indirecto a través de comentarios en los que expone su relación con políticos e historiadores del momento. Se refiere no sólo a Cataluña, España e Italia, lugares en los que ha vivido, sino también a la sociedad y a la política europea. En cuanto a España, por ejemplo, menciona la Segunda República y el desencanto que tuvo de sus políticos (con el decreto de disolución de los jesuitas tuvo que trasladarse a vivir a Italia para poder completar sus estudios y su formación), tampoco comulgó nunca con la etapa franquista (en Italia se pudo poner en contacto con los ambientes eclesiásticos e intelectuales antifascistas); habla además de la situación existente en Cataluña en aquel período. Dedicó algunos capítulos a Italia, país en el cual residió durante bastantes años.

Cabe señalar asimismo que él creía que una persona, para poder dedicarse a la cultura, debía tener una actitud espiritual adecuada, lo cual motivó su decisión de hacerse jesuita. En un primer momento se involucró en la investigación sobre la cultura catalana medieval y sobre la historia de los jesuitas en el siglo XVIII entre otros muchos temas. Igualmente a través del volumen nos ofrece su perspectiva sobre la Iglesia católica al referirse al Concilio

Vaticano II (1962-65). Batllori ha sido siempre un hombre moderado que ha sabido ver los defectos de la Iglesia católica, pues considera que en muchos casos ésta se ha mostrado como una institución excesivamente inmovilista y ha apoyado unas ideas demasiado apartadas de la realidad. Debido a la amplitud y complejidad de la explicación, en la cual asoman muchas figuras destacadas, se ha incluido un índice de nombres al final que permite al lector localizar fácilmente los comentarios que da sobre cada uno de ellos y a través de los cuales podemos conocer detalles relevantes y anecdóticos sobre la personalidad individual y social de los mismos.

De ahí que, a pesar del tono intimista que impregna todo el libro, la obra nos permite no sólo conocer aspectos de la trayectoria de un personaje destacado, sino su pensamiento. En cuanto a algunos datos importantes de su biografía cabe señalar: la reordenación del archivo de la Biblioteca Balmes (Barcelona, 1939), su pertenencia a la Real Acadèmia de Bones Lletres (Barcelona, 1942), la dirección de la revista jesuita *Archivum Historicum Societatis Iesu* (1951-69), ser miembro del Institut d'Estudis Catalans (Barcelona, 1951), profesor y catedrático de Historia Moderna de la Facultad de Historia Eclesiástica de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (1955-80), miembro de la Real Academia de la Historia (Madrid, 1957) y del Comité de Ciencias Históricas de la Santa Sede (1964-90), etc. En cuanto a su labor intelectual, ha consistido en la participación constante en congresos y comités internacionales (Congreso de la Corona de Aragón desde 1952, a la Unión Académica Internacional en los años sesenta y al Comité Internacional de Ciencias Históricas en los setenta) y todo esto, junto a su labor investigadora, le ha permitido desplazarse por Europa y América en diversas ocasiones.

Además, en el último capítulo, Batllori expone su concepto de la historia, a través del cual se aprecia su actitud europeísta y universalista, muy en contra de la de algunos historiadores españoles de su época, quienes apenas se han preocupado por acudir a congresos internacionales, ni por estudiar la historia de Europa. De formación neo-positivista, cree que una de las tareas del historiador reside en ir más allá de los hechos concretos y dar una interpretación que suponga no sólo una solución concreta y global a los problemas que se investigan, sino a los de carácter humanista y más general. Por consiguiente, considera que existe una relación de la historia con la filosofía y la filología en tanto que el historiador debe partir de un análisis de la documentación y la bibliografía, e incluso recoger las referencias orales en cuanto a historia contemporánea se refiere. En cambio, se opone a las interpretaciones que pretenden dar respuesta a problemas futuros. Destaca en este sentido la labor realizada por el historiador Jaume Vicens Vives y su escuela debido a sus planteamientos basados en una historia social de carácter global y en la creencia de que una verdad histórica no es una verdad totalmente científica, sino llena de dudas e incertidumbres. Ciertamente, la verdad histórica debe conformarse con ser una aproximación máximamente coherente en sus resultados finales de investigación y, por tanto, ve como positiva la interconexión entre las diversas disciplinas históricas, si ésta se orienta hacia la configuración de una historia no detallista, sino total que recoja aspectos políticos, culturales, religiosos, económicos, etc. y también trabaje en colaboración con las ciencias puras y con las ciencias sociales, adaptando sus soluciones a la situación política del momento. Asimismo, asoman repetidamente en sus memorias sus criterios sobre Cataluña y su actitud esencial-

mente culturalista y alejada de las concepciones políticas separatistas.

El libro se completa con una cronología y se halla dividido en ocho capítulos, pudiéndose encontrar al principio de cada uno de éstos una breve síntesis del contenido que se va a exponer en los mismos. Se trata de una obra amena, bien trabada y que a pesar de su carácter de relato vivido tiene un interés cultural en tanto que a través de sus páginas se perfilan muchos elementos y datos sobre acontecimientos históricos y sus protagonistas.

*M<sup>a</sup> Carmen Riu de Martín*

**Enrique Moradiellos: *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil española*. Barcelona: Ediciones Península (Historia, ciencia, sociedad 315) 2001. 302 páginas.**

Enrique Moradiellos, experto en temas de la Guerra Civil española y de forma especial acerca de la postura británica ante este conflicto, presenta ahora una visión general de sus dimensiones internacionales.

Como muchos de los autores que enriquecieron la investigación sobre este tema, Moradiellos parte de la antigua cuestión discutida de forma controvertida un sinnúmero de veces, abordada desde los más diversos ángulos y ya planteada por Toynbee antes de terminar la contienda: ¿la guerra española fue una contienda genuinamente española o una guerra internacional librada en suelo español? Al cabo de más de sesenta años de investigación con miles de títulos publicados al respecto queda claro que no existen respuestas simplistas y el autor, en consecuencia, nos presenta el complejo y multifacético panorama de este conflicto fratricida.

Una cuestión central sin embargo, para Moradiellos no admite discusiones, si bien otros expertos en la materia como Juan Avilés afirman al menos parcialmente lo contrario: “el contexto internacional determinó de modo directo y crucial tanto el curso efectivo de la guerra de España como su desenlace final”. La ayuda alemana e italiana y de forma especial el ininterrumpido y masivo suministro de material bélico por estas potencias condicionó la victoria de los sublevados. Esta afirmación claro está que a su vez ha de ser matizada a niveles cualitativos, pues 20 aviones de transporte Junkers que llegaron a Tetuán a finales de julio de 1936 tuvieron un incomparable mayor valor estratégico que, por ejemplo, el enorme despliegue militar italiano en la batalla de Guadalajara.

Por otro lado, asimismo queda claro que la política de no-intervención y la inhibición británica (y en consecuencia la francesa) prepararon el terreno sobre el que se jugaría la derrota de la República.

Este estudio presenta una estricta estructura cronológica, y aunque respecto del planteamiento y de cara a posibles nuevos resultados científicos no sea ambicioso, ofrece la gran ventaja de ser una sólida narración de la pluma de un especialista en la que se reflejan los principales resultados de la investigación (contrastados además con numerosa documentación oficial de procedencia británica y española). Un apéndice documental incluye documentos centrales sobre la materia y una selección bibliográfica comentada completa este útil trabajo de síntesis y permite al lector una orientación básica dentro de la inabarcable cantidad de publicaciones sobre el tema.

*Carlos Collado Seidel*

**Feliciano Montero García: *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica especializada.* Madrid: UNED Ediciones 2000. 286 páginas.**

Uno de los temas fundamentales en el estudio del franquismo es sin duda alguna el relativo a la Iglesia católica. El compromiso de la jerarquía con los sublevados en julio de 1936 contra el gobierno del Frente Popular, la persecución sufrida tras la explosión de una ola de violento anticlericalismo en la zona republicana o su ofrecimiento para defender y legitimar la contrarrevolución emergente han sido bien estudiados en trabajos especializados publicados durante estos últimos años. Lo mismo puede decirse del comportamiento de la Iglesia como fundamento del régimen nacido en abril de 1939, la oficialización de las relaciones diplomáticas del Vaticano con el Estado español tras la firma en 1953 del Concordato, o la actividad de algunos de sus hombres más prominentes después de la Segunda Guerra Mundial en los gobiernos que van de 1945 a 1956. De sus actividades en el mundo seglar, sin embargo, se ha tratado bastante menos a pesar de la importancia que estas organizaciones del apostolado impulsadas por la jerarquía católica, denominadas especializadas frente a la actividad pastoral en torno a las parroquias, tuvieron en determinados ambientes a la hora de conformar una conciencia de reflexión y actuación sobre la realidad social. Análisis y práctica, como sabemos, que llevaron paulatinamente a sectores de activistas católicos a adoptar una postura de disenso con el régimen, y, por ende, con los sectores de la jerarquía católica que seguían íntegramente identificados con éste, e incluso a un enfrentamiento directo con él.

Los diversos movimientos sociales de carácter nacionalista y obrero, y las or-

ganizaciones que los fueron impulsando, recibieron cuando el franquismo periclitaba el rico aporte de cientos de católicos formados y forjados en las instancias de la Acción Católica Española, (ACE), la Hermandad de Obreros de Acción Católica, la Juventud Obrera Católica u otras similares. Comprometidas con la resolución de los problemas sociales que iban agudizándose en las zonas urbanas e industriales durante los años finales de la década de los cincuenta y a lo largo de los sesenta, tuvieron las organizaciones especializadas un protagonismo propio en la dinámica social de la época mientras se difundían sopesadamente las nuevas directrices apostólicas aprobadas en el Concilio Vaticano II. Directrices que en esta época de cambio insuflaron más fuerza a la crítica política de los dirigentes de ACE, que voluntad de sujeción a las consideraciones de una jerarquía episcopal muy vinculada e identificada con el régimen y de la que seguían dependiendo.

Este libro constituye un nuevo paso en el conocimiento de la evolución y crisis de los movimientos apostólicos que giraron en torno a ACE, a partir del análisis de las Jornadas Nacionales que con carácter anual se celebraron desde 1960, y se añade a otros importantes estudios sobre organizaciones similares de J. Castaño Colomer, J. Domínguez, B. López García y los del propio autor de esta monografía, conocido especialista del tema. Éste con buen criterio, parte de la importante reforma estatutaria de la Acción Católica Española en 1959 que, a pesar de su ambigüedad al no ser sino un corte parcial con los vigentes estatutos de 1939-1946, reforzó el carácter especializado que ACE exhibió durante los años sesenta. El recambio paulatino de los dirigentes que se dio entre 1960 y 1963, tanto en la Junta Nacional como en la cúpula de la representación jerárquica, facilitó la formación de un gru-

po cohesionado de dirigentes que durante un trienio profundizó en la especialización. Lo acordado en el Concilio Vaticano II avaló su actuación, hasta que la obligada renovación estatutaria de la dirigencia en 1966 permitió a la jerarquía episcopal, lo que García Montero denomina, “encubrir en términos de normalidad una verdadera decapitación de una línea y de un equipo”, cuyo último capítulo se visualizó en abril de 1968 con la dimisión colectiva de los dirigentes nacionales de ACE.

Si bien es cierto que esta crisis era ya en términos generales conocida, se distingue ahora entre el conflicto disciplinario iniciado por la jerarquía episcopal en junio de 1966 y la crisis identitaria de ACE que, arrastrada desde tiempo atrás, afloró por esas mismas fechas. La primera debe entenderse en términos políticos pues en su base estuvo la diametralmente distinta actitud observada hacia el régimen franquista poniendo o no en cuestión el todavía presente nacional-catolicismo, por el grueso del obispado, por una parte, y por ACE, cuyos postulados ideológicos eran crecientemente críticos, por otra. Actitud de crítica, esta última, que es considerada como el precedente de la importante Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes en 1971, que permitió a la Iglesia española afrontar su particular proceso de transformación interna antes de 1975, si bien con la decisiva intervención del Vaticano. Lo importante, con todo, está en la segunda cuestión, en la profunda interrogación acerca de la propia actividad de ACE en un momento en el que desde los movimientos sociales se generaban respuestas activas frente al régimen. Esta revisión reforzó la duda sobre la validez y el sentido del modelo de las organizaciones especializadas de la Iglesia en competencia ahora con los partidos políticos. En un tiempo breve, esta crisis interna, al sobreañadirse al conflicto con la

jerarquía, desencadenó el trasvase de numerosos activos de militancia desde las organizaciones católicas a las estrictamente políticas. Este caudal de militantes con experiencia y formación fue con todo, desde la perspectiva que aquí se ofrece, un elemento fructífero que reforzó las opciones políticas emergentes aun a costa de dejar exánime el cuerpo agotado del apostolado seglar.

*Emilio Majuelo Gil*

**Susana Aguilar/Núria Font/Joan Su-  
birats (eds.): *Política ambiental en Es-  
paña. Subsidiariedad y desarrollo  
sostenible*. Valencia: Tirant lo Blanch  
(Col. Ciencia Política, 4) 1999. 286 pá-  
ginas.**

El libro aporta, desde la perspectiva de la Ciencia Política, un análisis de la política ambiental en España en el contexto de dos condicionantes político-institucionales; por una parte, la descentralización político-administrativa, es decir, el Estado de las Autonomías en el que las 17 Comunidades Autónomas disponen de competencias legislativas y administrativas en materia de medio ambiente y, por otra parte, la creciente supranacionalización que se deriva de la integración de España en la Unión Europea y que, debido a las numerosas regulaciones ambientales del Derecho comunitario, afecta de forma especial a la política de los Estados miembros en dicha materia. La cuestión central de la investigación realizada es en qué medida el Estado de las Autonomías, como reflejo del principio de subsidiariedad, ha contribuido o no a hacer realidad el desarrollo sostenible. En otros términos, ¿la política ambiental de los Gobiernos autonómicos ha sido o no positiva

para proteger el medio ambiente cuando, a su vez, se pretende la consecución del objetivo del crecimiento económico?

La respuesta a esta pregunta la obtienen los autores de sus conclusiones en relación a cuatro estudios de caso de diversas Comunidades Autónomas, en las que se han generado conflictos entre las expectativas de determinadas colectividades y los requerimientos de la protección ambiental. La exposición de estos cuatro estudios de caso se realiza en los capítulos cinco a ocho del libro, tras explicar en el capítulo cuarto el diseño elegido para el análisis comparado de los cuatro casos seleccionados. Estos estudios de caso constituyen el núcleo esencial de la publicación presentada, teniendo los tres primeros capítulos más bien un carácter propedéutico para situar al lector en los nuevos escenarios de la política ambiental en España (descentralización y supranacionalización), presentar las pautas de actuación de los actores relevantes de esta política (Comisión Europea, administraciones públicas ambientales y sectoriales a nivel estatal, autonómico y local, la industria, grupos ecologistas y técnicos) y caracterizar los estilos de políticas públicas (*policy style*) imperantes en la política ambiental española insertada en las condiciones de un entorno de gobierno multinivel (*multi-level governance*).

Los cuatro estudios de caso se refieren a espacios de alto valor ecológico en los que se plantea como problema común la necesidad de compatibilizar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente. Estos espacios son el Delta del Ebro (creación de un parque natural), las Fragas do Eume (puesta en práctica de un plan de ordenación de recursos naturales), las Marismas de Odiel (adopción de medidas de protección) y la zona montañosa (rico biotopo en fauna y flora mediterránea) afectada por los impactos ambientales rela-

cionados con la construcción de los túneles de Vallvidrera. Cada uno de estos casos corresponde a un escenario de relaciones intergubernamentales resultante de la combinación de dos criterios: por un lado, el carácter activo o reactivo de una actuación gubernamental en relación a otro nivel político-territorial y, por otro, el contenido de dicha actuación, ya sea ambiental o de desarrollo. En cada uno de estos estudios de caso se aplica el instrumental analítico diseñado por Dente, Fareri y Logteringen (1998: *A theoretical Framework for Case Study Analysis*, ver la nota en p. 108), compuesto por un marco teórico propiamente dicho, que se centra en la definición del problema, la caracterización de los principales actores y los tipos de interacciones, y por una guía analítica para el análisis de casos, que permite examinar los procesos decisorios e identificar los impactos de los tres elementos que conforman el análisis de las políticas públicas (el problema, los actores y las interacciones) en los resultados de las intervenciones públicas (*outcome*). Siguiendo este esquema analítico, los cuatro capítulos dedicados a los estudios de caso se componen de una introducción y cuatro secciones, correspondiendo cada una de ellas a los factores contextuales, una breve reconstrucción cronológica del proceso, las fases y pautas de interacción y, finalmente, las líneas interpretativas.

Las conclusiones que pueden extraerse del análisis de los cuatro casos están recogidas en los capítulos nueve y diez, revelando este último capítulo ya en su título la conclusión principal obtenida: “la subsidiariedad no es la clave de una mejor política ambiental”. En efecto, los casos analizados ponen de manifiesto que la descentralización política como expresión del principio de subsidiariedad, consagrado en el Derecho comunitario desde el Tratado de Maastricht de 1992 y según el cual las decisiones deben ser tomadas en el nivel político-

administrativo más cercano al ciudadano, sin duda facilita la puesta en práctica del desarrollo sostenible. Pero, a la hora de explicar el éxito de políticas que incorporan este principio, el factor realmente relevante no es quién detenta las competencias ambientales (dentro de un rígido esquema de asignación de responsabilidades) sino la existencia de estructuras de decisión en las que intervienen múltiples niveles de gobierno en el marco de una lógica de negociación, cooperación y coordinación intergubernamental (ver p. 272 y 274). Así, los autores del presente trabajo reconceptualizan el principio de subsidiariedad, entendiéndolo como la fragmentación de los procesos decisorios entre varios niveles político-territoriales (*multi-level governance*). Los casos analizados demuestran que esta presencia e interacción de diferentes niveles de gobierno propicia la puesta en práctica de medidas de protección, porque se multiplican los puntos de decisión e implementación, y con ello los puntos de acceso a las instancias decisorias. Esta circunstancia no sólo favorece la participación social, la transparencia y flexibilidad del proceso decisorio y la adopción de estrategias de negociación intergubernamental como forma de solventar la oposición de determinados niveles de gobierno a proyectos promovidos por otras administraciones sino también desconcentra la distribución de recursos y re-equilibra la correlación de fuerzas político-territoriales (p. 261 y 273). En suma, tal y como se resalta en el último párrafo del libro “lo que explica el éxito de los casos de desarrollo sostenible es principalmente la capacidad de los intereses ambientales de actuar simultáneamente en diversos niveles de gobierno, establecer alianzas cambiantes y conseguir más recursos” (p. 275).

Publicaciones que, como la presentada, se centran en el análisis de la formulación e implementación de políticas públi-

cas, en las que las Comunidades Autónomas son los protagonistas dentro de un contexto multinivel, todavía siguen siendo escasas, lo cual confiere a este libro un valor especial. Asimismo, los estudios de los cuatro casos destacan positivamente

por la claridad del esquema analítico elegido y por la exposición concisa, bien estructurada y amena (muchos gráficos) de los datos empíricos.

*Andreas Hildenbrand Scheid*